



## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA APERTURA DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA REMODELACIÓN DE LA AVENIDA JUAN CARLOS I Y CALLES ADYACENTES**

*Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de febrero de 2016, la siguiente*

### **MOCIÓN**

La Avenida Juan Carlos I es la principal arteria de nuestra ciudad con casi un kilómetro de longitud. A los planificadores del urbanismo local de hace una época, se les ocurrió la idea, tan en boga entonces, de crear en Lorca una Gran Vía flanqueada por altos edificios que diera prestigio a la ciudad, transformando progresivamente y por completo lo que fue una tranquila y arbolada alameda a finales de la decimonovena centuria en una avenida con mucha vida urbana, con identidad propia y un ajetreo constante, foco comercial de primera magnitud, de continuo tráfico rodado y peatonal, y escenario de representación de nuestros Desfiles Bíblico-Pasionales. De las antiguas edificaciones con jardín y de corte clásico, apenas resta el palacio del Huerto Ruano.

Pero esa Gran Vía de prestigio también tiene sus problemas y son padecidos por todos los lorquinos, tanto por los que viven allí como por los que no. La Avenida Juan Carlos I no es una avenida al uso; se trata de la principal calle de nuestra ciudad. Todo lo que ocurra allí positiva o negativamente repercute en el conjunto de Lorca y afecta a la vida de los lorquinos.

Todos los ediles que conformamos esta Corporación, estaremos de acuerdo en que a Juan Carlos I le hace falta desde hace mucho tiempo una profunda remodelación que la ponga al día, que la haga atractiva y que vuelva a recuperar su esplendor comercial. Que Lorca recupere su liderazgo como capital comercial y de negocios.

Ahora se nos presenta una oportunidad única que no podemos desaprovechar. Pero desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que en esa oportunidad tiene que verse reflejada la opinión de los lorquinos, de aquellos colectivos que se pueden ver afectados por una reforma de

tal calibre: vecinos, comerciales, comunidades de propietarios, asociaciones empresariales, etc. Por eso vamos a solicitar al Pleno Municipal que se ponga en marcha un **proceso de participación ciudadana** como se ha llevado a cabo en otras ciudades españolas cuando la actuación urbana ha sido de gran envergadura; el proyecto de Juan Carlos I, entendemos, debe ser un proyecto emblemático surgido del consenso y de la participación ciudadana donde se tengan en cuenta los intereses generales de toda la ciudad y que pasan por la mejor solución posible al tráfico rodado interno (no periférico) dada la posición central de esta avenida.

Además, entendemos que debería incluirse dentro del ámbito de actuación del proyecto la **Avenida de José Espinosa Pomares**, que da acceso desde las avenidas de Juan Carlos I y de Cervantes a las estaciones de ferrocarril y de autobuses y que está en una situación lamentable (líneas eléctricas de alta tensión, farolas de alumbrado público sustentadas por postes de madera, aceras estrechas) a pesar de ser la primera imagen que tienen los turistas y visitantes que llegan por estos medios a nuestra ciudad, así como la **Alameda de Menchirón**.

Asimismo, demandamos que se ponga en marcha un **Plan de Viabilidad Comercial** para que las obras se desarrollen de tal forma que no perturben en demasía al tejido comercial de la avenida, para evitar lo que se produjo en la remodelación de la calle Pérez Casas, con el cierre incluso de establecimientos comerciales por una prolongación excesiva en la duración de las obras.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación los siguientes:

## **ACUERDOS**

**Primero.-** Que se lleve a cabo un proceso de participación ciudadana en la remodelación integral prevista en la Avenida Juan Carlos I y calles adyacentes.

**Segundo.-** Que para el desarrollo de tal proceso de participación se recabe la opinión de técnicos especializados, vecinos, colectivos y entidades afectadas sobre las cuestiones funcionales y estéticas del proyecto; la realización de un concurso público de ideas que parta de un pliego realizado por parte del Ayuntamiento de Lorca donde se especifiquen las demandas estimadas; y que se elija por parte del Ayuntamiento de Lorca a un Jurado Especial formado por técnicos municipales, representantes de comerciantes, colectivos y vecinos, urbanistas de reconocido prestigio y representantes de los grupos municipales, de modo que de entre las propuestas al concurso de ideas se elija la más adecuada, para que los técnicos del Ayuntamiento la plasmen en un proyecto definitivo para su ejecución.

**Tercero.-** Que se adopte la mejor solución técnica para canalizar el tráfico urbano interno que soporta la avenida Juan Carlos I y calles adyacentes, durante la ejecución de las mismas.

**Cuarto.-** Que se incluya en las obras de remodelación, la avenida de José Espinosa Pomares y Alameda de Menchirón.

**Quinto.-** Que se elabore un Plan de Viabilidad Comercial para mitigar al máximo el perjuicio económico que estas obras pudieran ocasionar durante el periodo de ejecución de las mismas.

**Sexto.-** Que se incluya en el Pliego de Condiciones una clausula que garantice el normal y correcto desarrollo de la Semana Santa de Lorca 2.017 y resto de eventos que se desarrollan por ésta vía.

**En Lorca, a 19 de Febrero de 2.016**



**Diego José Mateos Molina**  
PORTAVOZ  
Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Lorca